

Sorteo: Viaje a Amsterdam

Transporte Universitario Sureste — Ríos Levante

BASES Y REGLAS

1. Participar en la promoción es gratuito.
2. Podrán participar en la promoción todos los estudiantes de 2º de bachillerato de los institutos de la Vega Baja con DNI, así como extranjeros con tarjeta de residencia. Los usuarios inscritos tendrán que ser mayores de 16 años y poseer DNI.
3. El período de participación en la promoción es desde el 16 de marzo de 2018, hasta el 23 de marzo de 2018. Este período podrá ser ampliado o reducido por parte de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE, comunicándose en la página y bases correspondientes a la promoción.
4. **Publicación y aviso de ganadores.**
 - A. Los ganadores del sorteo autorizan a TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE para que publique sus nombres en www.transunisureste.com y en las redes sociales de la asociación desde el mismo día que se conozcan los resultados y hasta aproximadamente 15 días después del sorteo. Este periodo puede ser superior o inferior dependiendo del espacio dedicado a los ganadores.
 - B. Una vez conocidos los ganadores, TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE contactará con ellos por Instagram y enviará las condiciones del premio, que deberán ser aceptadas por el ganador. Los ganadores recibirán el email de comunicación y deberán responder al mismo en el plazo máximo de 10 días naturales.
5. **Premio.**
 - A. El premio ha de ser aceptado en el plazo de los 10 días naturales posteriores a la publicación/comunicación por mail de los ganadores.
 - B. Pasados los 10 días de aceptación, el premio queda a disposición de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE, perdiendo el premiado su condición de ganador.
 - C. Es recomendable fijar con cierta antelación las fechas de disfrute del viaje para encontrar más opciones de disponibilidad.
 - D. La aceptación deben hacerla mediante el envío de un mail.
 - E. Premio personal e intransferible. El premio tendrá que ser canjeado por el ganador y la persona que éste designe.

- F. Premio no acumulable a otros ni canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.
- G. TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE se reserva el derecho de sustituir el premio inicial de los sorteos y los concursos por otro de similares o superiores características que compense al ganador por los trastornos causados.
- H. Los ganadores deberán firmar un documento a modo de aceptación del premio donde se recogerán las condiciones de otorgación y disfrute del mismo.
- I. Los ganadores, para poder acceder al premio y tener derecho a él, deberán residir dentro del territorio nacional y, en concreto, en la Vega Baja (Alicante).
- J. TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE queda excluido de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del viaje.
- K. Una vez fijada la fecha de salida no se podrá modificar o cancelar la fecha del viaje. Los gastos ocasionados por modificación o cancelación fuera de plazo deberán ser abonados por el ganador.
- L. El importe del premio estará sujeto a la vigente legislación fiscal aplicable.

6. Datos personales.

Los datos personales que el usuario facilite serán incorporados a un fichero de datos cuyo responsable es:

TRANSPORTE UNIVERSITARIO DEL SURESTE, con domicilio en Callosa de Segura, Plaza San Adrián 1, Bajo Derecha, 03360, y serán utilizados para remitirle información sobre TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como ejercitar su derecho de oposición. Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos, en la dirección postal indicada o en el e-mail info@transunisureste.com

Todos los participantes en la promoción autorizan a TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE a publicar sus nombres a los efectos dispuestos en las presentes bases, pudiéndose utilizar periódicamente el nombre e imagen del participante, así como su dirección de correo electrónico para el envío de información promocional.

TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE no podrá utilizar dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.

7. Otras consideraciones.

- A. TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas al control de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE que lo hagan aconsejables.

- B. La inscripción en la promoción supone la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, así como del criterio de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.
- C. Estas condiciones se rigen por la ley española. TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE y los participantes en la Promoción se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Alicante para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos.

8. Bases de la Promoción.

Primera.- Compañía Organizadora.

La sociedad TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE tiene previsto realizar una promoción en el ámbito territorial de la Vega Baja (Alicante, España) consistente en un sorteo.

El Premio consiste en un viaje a Amsterdam para dos personas, con salidas desde Alicante, durante 3 días, en régimen alojamiento y desayuno, vuelo y hotel. Traslados no incluidos.

Segunda.- Fechas de celebración.

La fecha de comienzo de la promoción será el día 16 de marzo y finalizará inicialmente el 23 de marzo del 2018, teniendo comunicación en las redes sociales de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE.

Entrarán en el sorteo todos aquellos seguidores del perfil corporativo en Instagram de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE y que sean alumnos de 2º de bachillerato de los institutos de la Vega Baja.

Tercera.- Legitimación para participar.

Durante el periodo indicado, se podrá participar:

Mediante Instagram.

www.instagram.com/transunisureste, donde los participantes deberán seguir la cuenta corporativa de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE para poder participar y posteriormente ser contactados en el caso de resultar ganadores.

No podrán participar en la Promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE o empresas del grupo, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

Cuarta.- Premios.

El premio consiste en:

Un viaje a Amsterdam para dos personas, con salidas desde Alicante, durante 3 días, en régimen de alojamiento y desayuno, vuelo y hotel de categoría turística. Traslados no incluidos.

Incluye:

- Viaje a Amsterdam
- Para dos personas
- Vuelos con salidas desde Alicante
- 3 días y 2 noches
- En régimen de alojamiento y desayuno en hotel de categoría turística.

No incluye:

- Traslados
- Otros servicios no mencionados

Los viajes deberán solicitarse con antelación y estarán sujetos a disponibilidad. Deberán realizarse hasta el 31 de diciembre a partir de la fecha de comunicación del premio al ganador por parte de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE. En las fechas de disfrute no se incluyen temporada alta (julio+agosto+diciembre), festividades nacionales o locales.

El viaje incluye los servicios detallados y no incluyen otros gastos extra que se puedan ocasionar durante el viaje que correrán a cargo de los ganadores.

Quinta.- Otros.

El premio no es canjeable por dinero.

No podrán resultar ganadores personas no matriculadas en segundo de bachillerato de los institutos de la Vega Baja.

Ganador.

Se designará como suplentes a los que ocupen la posición posterior a la del ganador.

El ganador será contactado por TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE por Instagram y enviará las condiciones del premio que deberán ser aceptadas por el ganador. El ganador recibirá el email de comunicación y deberán responder al mismo en el plazo máximo de 10 días naturales.

El ganador será contactado por la compañía organizadora en los 15 días siguientes hábiles a la finalización de la promoción.

* Si transcurridos 15 días desde la celebración de la promoción resultara imposible contactar con el ganador o sus suplentes, se entenderá que el/los premio/s que no se hubieran podido entregar quedarán desiertos.

Sexta.- Sorteo.

Los datos recibidos a través de Internet serán incluidos en una base de datos para el sorteo que se realizará una vez concluido el plazo promocional.

Entre todos los participantes que hayan dado a *Seguir* el perfil corporativo de Instagram de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE se elaborará una lista.

En dicha lista, los participantes constarán ordenados por orden alfabético. A cada participante se le asignará un número ordinal, comenzando la numeración por el número uno, y siguiendo en orden ascendente, hasta el número total de participantes que hayan cumplido con lo establecido en estas bases durante la vigencia de la presente promoción.

Del listado nombrado en la base cuarta anterior se extraerá 1 perfil de Instagram, que será el ganador de la Promoción.

Séptima.- Derechos de imagen.

La aceptación del premio por parte del ganador implica expresamente la autorización a TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE para utilizar y publicar su nombre y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publicitaria relacionada con la Promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

Octava.- Protección de datos.

TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE no utilizará dichos datos con una finalidad distinta a la finalidad indicada en las presentes bases, tratándolos de acuerdo a la legislación vigente en materia de protección de datos.

Novena.- Aceptación de las bases.

Las bases de la promoción estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de TRANSPORTE UNIVERSITARIO SURESTE — RÍOS LEVANTE y a través de Instagram.

Todos los participantes en la promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta Promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en la página de registro de esta Promoción.